

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

DIP. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LXIV
LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA
UNIÓN**



Llega a su fin la LXIV Legislatura de la Cámara del Diputados del H. Congreso de la Unión y en función de lo que establece el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi informe de actividades legislativas a las y los ciudadanos de la Quinta Circunscripción Electoral con cabecera en Toluca de Lerdo.

A lo largo de esta legislatura estuvimos entramados en una dinámica donde el federalismo y el sistema de pesos y contrapesos nunca había tomado tanto sentido ante un mayoría absoluta al servicio del Poder Ejecutivo Federal, en este sentido los partidos de oposición formamos un frente común en **defensa de la vida democrática de nuestro país, los programas sociales y una lucha constante para que no sea desmantelado el sistema de instituciones del Estado Mexicano.**



En el andar de esta histórica **Legislatura de la Paridad de Género** vimos como las y los diputados federales con un fuerte compromiso por la igualdad y los Derechos Humanos llevamos a cabo reformas de gran calado en favor de los derechos de las mujeres como el conjunto de reformas de **Paridad en Todo** que permite que las mujeres participen en igualdad en todos los niveles de gobierno y todos los poderes que conforman a nuestro país, de la misma manera legislamos la **Violencia Política en Razón de Género y la Ley Quemón** para crear el registro público de agresores sexuales y deudores alimentarios, ambas reformas con origen en nuestro Grupo Parlamentario, porque es al interior del PRI donde han gestado todas las luchas sociales de este país, donde se le ha dado cauce a las causas más sensibles desde nuestra fundación hasta el día de hoy.



De la mano de nuestro **Gobernador Alfredo del Mazo** las y los diputados mexiquenses del Revolucionario Institucional tuvimos la oportunidad de buscar más y mejores oportunidades para nuestra gente, que el trabajo de sus legisladores se vea reflejado en beneficios para sus familias, mejores obras públicas, seguridad y sean garantizados los derechos de las y los ciudadanos del Estado de México.

Luis Enrique Miranda Nava

Diputado Federal

Comisiones



Las Comisiones de la Cámara de Diputados, son órganos especializados constituidos por el Pleno que, por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales y legales. Se integran por diputados o senadores de los diversos grupos parlamentarios, buscando que en su seno se refleje lo más fielmente posible la composición política del Pleno (criterio de proporcionalidad) y toman sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros.



Durante los diferentes periodos ordinarios de esta legislatura tuve la alta responsabilidad de formar parte de las Comisiones de Gobernación, Medio Ambiente, Asuntos de la Frontera Norte y Turismo.

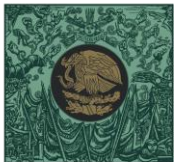
En la Comisión de Gobernación, una de las comisiones medulares de la Cámara de Diputados, al tratar los asuntos de política interior de nuestro país, al interior de ella se avaló la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se aprobó la Ley sobre la Consulta Popular en donde el Grupo Parlamentario del PRI exigió un análisis más detallado de ella, que no se haga al vapor de la mayoría y este instrumento no sea utilizado para beneficiar el Ejecutivo Federal.

Además, se discutió la reforma de revocación de mandato y un conjunto más de reformas constitucionales que se han defendido para que prevalezca la fortaleza de nuestro entramado jurídico.

Los temas ambientales también fueron una prioridad para esta legislatura, ya que no puede haber una sociedad de bienestar sin el cuidado al medio ambiente, es por ello que en la trascendental reforma energética que impulsó el presidente, la oposición nos manifestamos en contra ya que esta promueve la producción de energías fósiles sobre las energías limpias, ni un paso más en el desarrollo sin una visión de cuidado al medio ambiente.



En medio de una de las elecciones más complicadas para los Estados Unidos, en la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, la Comisión se manifestó a favor de unas elecciones limpias, democráticas con el mayor apego a los Derechos Humanos de los estadounidenses y las y los migrantes que se encuentran en los Estados Unidos y participé de la defensa del turismo mexicano y sus instituciones locales y del extranjero.



NUMERALIA DE LA LXIV LEGISLATURA

**DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY O DECRETO APROBADOS DURANTE
LA LXIV LEGISLATURA**

585 ASUNTOS ATENDIDOS DURANTE LA LEGISLATURA



37 Nuevas Leyes

29 Reformas Constitucionales

428 Reformas a Nuevas Leyes

91 Decretos

**INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE LA LXIC LEGISLATURA
TURNADAS A COMISIÓN**

INICIATIVAS					
TIPO	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Adherente	22	5	0	7	10
De Grupo	9	0	1	0	8
Diversos Grupos	2	0	0	0	2
TOTAL	33	5	1	7	20

APROBADAS

- 1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.**

Objetivo: Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.





2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Establecer diversas disposiciones en materia de educación pública y crear el Centro Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.



Objetivo: Incluir las definiciones de Violencia Política contra las Mujeres, Violencia Política de Género y en razón de género y precisar las sanciones. Regir las actividades del Instituto Nacional Electoral por el principio de perspectiva de género y capacitar al personal para prevenir y erradicar la violencia política de género. Promover por los partidos políticos la igualdad sustantiva y participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidatos. Incluir a las obligaciones de los partidos políticos, sancionar todo acto de violencia política de género. Facultar a la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, para crear la Base Estadística Nacional de Violencia Política de Género.

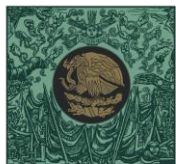
4. Proyecto de decreto por el que se establece el 5 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena.

Objetivo: Establecer el 5 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena.

5. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 2º y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Objetivo: Reglamentar las adecuaciones arquitectónicas y las ayudas o apoyos que deben existir en los espacios de uso público, para que las personas con discapacidad tengan una adecuada accesibilidad.





**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS DURANTE LA
LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN**

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO						
TIPO	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
DE GRUPO	366	80	115	11	1	159
ADHERENTE	1	0	0	0	0	1
PROPONENTE	5	1	1	0	0	3
DIVERSOS GRUPOS	14	3	1	0	0	10
TOTAL	386	84	117	11	1	173



Preocupados por el sano desarrollo de la vida pública del país, un ejercicio responsable del presupuesto, transparente y eficaz, así como siempre pendiente de los temas que más apremian a las y los mexicanos, el Grupo Parlamentario del PRI con el acompañamiento de las y los diputados de la oposición, nos manifestamos en función de las diversas causas mueven a las familias mexicanas y ante esa realidad exhortamos al Ejecutivo Federal a través de sus instituciones a atender los temas de seguridad, el campo, el presupuesto para las mujeres y las alertas de género en todo el país.

Con un profundo sentimiento de responsabilidad hicimos un llamado a ejercer los presupuestos para el campo, la ganadería y la pesca, además del presupuesto de turismo, sus instituciones y el ejercicio eficaz para deportistas y alumnos sobresalientes.



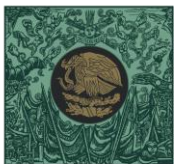
Las Estancias Infantiles, Escuelas de Tiempo Completo, los Refugios para Mujeres Violentadas, el establecimiento del Ingreso Único Vital para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por

el COVID-19, fueron otras de las causas de los diputados revolucionarios.

Llegamos al fin de esta legislatura con la frente en alto y un profundo respeto por la actividad legislativa.

Hacemos un llamado al Ejecutivo Federal para operar con transparencia, eficacia y respetando los ejercicios que hemos aprobado las y los diputados, una política de austeridad no puede violentar los derechos de las y los mexicanos, desde mi trinchera, seguiré luchando para que le vaya bien a las familias mexiquenses, que los esfuerzos del gobierno y sus legisladores se vean traducidos en beneficios para nuestras familias.

Que sea para bien del Estado de México, que sea para el bien de nuestro país.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIP. LUIS MIRANDA NAVA
Grupo Parlamentario del PRI

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Publicación dirigida a los habitantes de la Quinta Circunscripción Electoral con motivo del Informe de Actividades Legislativas de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados